



SESION ORDINARIA N° 27.-

En el nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 25 de septiembre de 2019, siendo las 19:13 hrs., y presidida por el Señor Alcalde y Presidente del Concejo **DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN** y la presencia de los siguientes Concejales:

DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	Presente
DOÑA ÁNGELA BARRÍA BARRIENTOS	Ausente
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	Presente
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	Presente
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	Presente
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	Presente

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe (s) Don Sergio Soto Cruz.

Están, también presente:

Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Don Carlos Contreras	Asesor Jurídico
Doña Evelyn Gutiérrez	Asistente Social

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo
 - Acta de Sesión Extraordinaria N° 12, de fecha 16 de Septiembre de 2019
2. Cuenta del Presidente
3. Cuenta de Comisiones
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales
5. Acuerdos
6. Asuntos Pendientes
7. Asuntos Nuevos



Alcalde: Antes de iniciar la sesión quiero agradecer a la comunidad Yagan de haber facilitado las dependencias para poder sesionar por primera vez en esta sede junto con ustedes.

Se ingresa a la Tabla un acuerdo para entregar una subvención a la Escuela de Deportes Náuticos Puerto Williams. La subvención es de \$ 1.500.000.-

1.- APROBACION DE ACTAS

MOCION DE ACUERDO N° 94

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Extraordinaria N° 12, de fecha 16 de septiembre de 2019

APROBACION DEL ACTA EXTRAORDINARIA N° 12, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos				
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6			

Por **6** votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 94 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 27** del día 25 de septiembre del año 2019.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Secmun: Cuenta del Presidente entregada en sesión ordinaria N°27 de fecha 25/09/2019

Concejal Valdebenito: Una consulta con la cuenta del presidente, en qué consisten los convenios internacionales con Ushuaia en materia de salud.

Alcalde: Ese es un convenio que maneja la gobernación con respecto al cruce, también al traslado y movilización de los pacientes Fonasa en Ushuaia.

Secretario que se cite a la directora del hospital comunitario a hacerles una charla a los concejales sobre el convenio.

Concejal Velásquez: ¿Cómo estuvo la reunión por video conferencia que se hizo en el hospital?



Alcalde: Tratamos el tema con un especialista, un nefrólogo, nos contó cuales son las necesidades con las que debe contar el hospital comunitario para poder contar con este sistema de nefrología acá, para estos pacientes que necesitan estos tratamientos. Fue una charla bastante extensa en donde explicó en qué consisten estos tratamientos.

Hablamos de contar con un banco de sangre. En resumidas cuentas el compromiso del Director de salud de Magallanes nos hizo entender que se va a hacer un estudio de factibilidad para poder contar con este servicio en Puerto Williams. Con la categoría de los pacientes que tenemos en Williams el nefrólogo no recomienda que esos pacientes se queden en Williams, tampoco recomienda que aunque tengamos una sala habilitada para este tratamiento estos pacientes se queden acá por el tema de las evacuaciones.

También se comprometió el Director de salud a tener una mirada especial con los pacientes de Puerto Williams en la casa de acogida.

3.- CUENTA DE COMISIONES

Concejal Speake: Se hizo una comisión de presupuesto en donde asistió la concejal Francis Delgado, Ángela Barría, Carolina Guenel y Juan Velásquez, esta subvención es para la escuela de deportes náuticos puerto Williams, quienes desde el 5 al 14 de octubre salen a una actividad en un club argentino. La subvención es del 1.500.000 que es para costear pasajes, alojamiento de los 4 niños más el monitor. Y lo único que se pidió ese día es que se proporcionara la lista de los niños beneficiados con este viaje.

Aquí están todos los antecedentes.

Y el día 11 de septiembre también realizamos una comisión de presupuesto, asistió la Concejala Carolina Guenel, Francis Delgado y Juan Velásquez. Estuvo de invitada la Srta. Johanna Cárdenas, don Patricio Oyarzo y el Alcalde. Y se habló ese día sobre los contratos de los proyectos FRIL, se hicieron todas las consultas y se revisó todo y Johanna nos explicó todo y eso ya se fue a aprobación.

Concejala Guenel: Tenemos que tomar una comisión de áridos para el día 30 de septiembre.

Concejal Velásquez: El día 02 haremos una comisión de educación a las 19:00 hrs., para revisar el PADEM, podríamos invitar a don Christian Cormarck, a Nataly Veas y Carmen Ortiz.

4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES

No hay rendición de cometido.



5.- ACUERDOS

MOCION DE ACUERDO N° 95

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para otorgar una subvención municipal al Club Escuela Deportes Náuticos Puerto Williams, por un monto de \$ 1.500.000.- (Un millón quinientos mil de pesos), los cuales cubrirán los costos de pasajes aéreos Punta Arenas-Buenos Aires-Punta Arenas, y además los gastos de alojamiento de los participantes junto a un monitor en el Evento Náutico en la Semana de Buenos Aires 2019, categoría Laser Avanzado.

APROBACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB ESCUELA DEPORTES NÁUTICOS PUERTO WILLIAMS, POR UN MONTO DE \$ 1.500.000.- (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DE PESOS), LOS CUALES CUBRIRÁN LOS COSTOS DE PASAJES AÉREOS PUNTA ARENAS-BUENOS AIRES-PUNTA ARENAS, Y ADEMÁS LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES JUNTO A UN MONITOR EN EL EVENTO NÁUTICO EN LA SEMANA DE BUENOS AIRES 2019, CATEGORÍA LASER AVANZADO.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos				
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Apruebo con una observación, que se había hablado en comisión, que a la vuelta de su viaje vinieran a exponer lo que hicieron y cómo les fue, y estar en conocimiento de sus actividades diarias en Buenos Aires.				
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6			

Por **6** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 95 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 27** del día 25 de septiembre del año 2019.

6.- ASUNTOS PENDIENTES

No hay asuntos pendientes.

7.- ASUNTOS NUEVOS

Concejal Valdebenito: Hay unas observaciones en el PADEM que considero que es mejor mencionarlas ahora para que estén corregidas en la comisión.



Que el PADEM incluya talleres de conciencia turística en el liceo. Quizás también tener una comisión de turismo con el encargado para ver todas las metas de este año.

Alcalde: Yo ya me reuní con mi encargada de Turismo y la ZOIT fue aprobada recién y para los que no sepan la ZOIT tiene un retraso de un año completo y a nivel regional tiene un atraso para las dos ZOIT que hoy día están sancionadas, estamos adecuando los calendarios para hacer las modificaciones conforme a la necesidad del año calendario. La ZOIT parte desde que es consagrada por decreto del Ministerio de hacienda, de ahí comienza el año. Nosotros ya estamos trabajando como Municipio y hacemos a realizar una mesa de trabajo con los concejales.

Concejal Valdebenito: Lo otro me preocupa que el PADEM haya abandonado toda la metodología del PADEM del año pasado, no tiene análisis FODA, no tiene medio de verificación de las metas del año pasado, entonces al final no se sabe si se ha avanzado en algo el tema de educación a fin de ver si se lograron superar las debilidades. Cambio completamente la metodología sin darle una continuidad. Mi recomendación sería que parte del PADEM nuevo incluya cuales eran las metas del año pasado y si se consideran cumplidas porque o sino cada año vamos a aprobar PADEM que dicen que tienen metas pero nunca vamos a saber si se cumplieron.

Concejal Velásquez: El camino hacia Navarino está muy malo, podrían oficiar a la gobernación para que puedan ver ese tema rápido porque ya comenzaron los cruces de turistas.

Hay un poste que está muy peligroso en la subida Murray, se mueve mucho con el viento, no sé si pueden ver ese tema.

Alcalde: Sí, ya lo tiene diagnosticado la empresa EDELMAG y apenas puedan van a comenzar a trabajar en él.

Concejala Speake: El otro día fui al sendero del cerro la bandera y hay un árbol que se tumbó, aún hay mucho nieve pero como estamos prontos a abrir la temporada turística sería bueno verlo pronto

Alcalde: Estamos al tanto concejala, lo vamos a ver cuándo el tiempo lo permita.

Concejala Delgado: Yo tengo una pregunta respecto a una vecina, la Sra. Juana Vargas, trabaja acá en la casa de la mujer, quería saber si a ella se le ofreció transporte desde su casa a su lugar de trabajo.

Alcalde: Sí, desde la oficina hasta el local, lo que pasa es que a veces la Juanita no viene porque se siente mal. Pero sí, lo hemos considerado siempre.

Concejala Delgado: ¿Y porque tiene que ser desde la Municipalidad y no desde su casa?



Alcalde: Porque a veces ella no lo solicita, cuando ella siente la necesidad pide que la vallamos a buscar a su casa.

Sin más asuntos nuevos le vamos a conceder la palabra a la comunidad Yagan y a los asistentes presentes.

Vecina Verónica Balfor: Primero dar las gracias por venir por primera vez, y es la segunda vez que asisto a una sesión, es súper interesante porque yo no sabía que había un convenio médico con Ushuaia y nos gustaría saber de qué se trata este convenio y cuáles son las prioridades.

Alcalde: Este convenio tiene una larga data, la modalidad es como un traspaso de una lancha de la Armada a otra lancha institucional de la Armada Argentina y la derivación al hospital público de Ushuaia y los gastos son absorbidos por el servicio de salud, dependiendo de los gastos. Cuando es gente que no es Fonasa, Isapre por ejemplo, van con un consentimiento familiar debido a los altos costos porque solamente son los servicios públicos que se pueden costear.

Yo puedo hablar con la Directora para que le pueda conversar de eso.

Vecina Verónica Balfor: Nosotros queríamos saber el tema del vertedero y el tema del agua del río. Qué tan contaminada está el agua del río, porque todavía hay gente de la comunidad que consume esa agua entonces ver qué efectos tiene el vertedero porque está muy cerca del río. No sé cómo se podría solicitar que hagan un análisis del río.

Alcalde: voy a pedir que se haga un muestreo.

Les comento que el día lunes viene el rector de la UMAG, y tiene una audiencia conmigo para ver un tema de la universidad y también quiere que en esa reunión estén los integrantes de la comunidad Yagan.

Le voy a oficiar a David para que si les interesa puedan estar conmigo y preguntar ese mismo tema de la medición del río completa.

Vecina Camila Barría: Como se podrán dar cuenta aquí tenemos muchos perros, pero aquí es lo mínimo, arriba está lleno, pero mi duda es que se puede hacer con eso. El otro día fuimos a Navarino y vimos como doce perros estaban en contra de un ternero. Igual somos nosotros mismos los civiles y gente de armada que deja sus animales tirados.

Yo he hecho denuncias y no se ha hecho nada, de hecho carabineros me ha dicho que ya se han hecho 4 denuncias y no se hace nada.

Vecina Yolanda Valderas: ¿Por qué la veterinaria no atiende urgencias en la tarde?

Alcalde: Dando respuesta, el concejo ya ha sancionado una ordenanza que está en vigencia, como municipalidad estamos planeando una salida a terreno mayor, hoy en día ya están focalizado los puntos donde están los cachorros, hemos hablado con los dueños, hemos ido con carabineros, hemos esterilizado a las hembras se han hecho las operaciones correspondientes pero aparece otra.

Mandamos a comprar más lectores de chip para hacer una fiscalización mayor.



La atención de la veterinaria es medio día solo hasta el 31 de diciembre, después se le va a pedir que se extienda. Esto es producto a un post natal que ella tiene. Y el tema de urgencias si ella está en ese horario lo va a atender igual.

Y el día lunes llega la ronda veterinaria que vendrá a hacer esterilización y castración.

Concejala Delgado: Yo tengo una pregunta. Cuándo se comenzaría con esto que usted dijo, de educar, porque esto es un tema que se viene hablando hace rato, de hecho también vino don Víctor Moreno a exponer este mismo tema del ataque que están teniendo las crías principalmente, entonces yo creo que la situación se está volviendo insostenible, entonces la educación debiese haber sido antes de la ordenanza.

Alcalde: Se ha hecho, se han hecho charlas por parte de la veterinaria, por parte de la asistente.

Concejala Delgado: Entonces debiese aplicarse ya la ordenanza

Alcalde: Hace un mes que se aprobó la ordenanza, tenemos que empezar a trabajarla.

Concejal Valdebenito: Una observación Alcalde, esta comuna está llena de funcionarios públicos, y me incluyo, entonces en el consejo de seguridad plantearlo al Gobernador de tal forma que se haga una super vigilancia de los funcionarios públicos, a mí me pasa que no puedo pasar por afuera de SALFA porque atacan todos esos perros.

Alcalde: Vamos a pedirle a la veterinaria y a la asistente una hora con la comunidad para explicar a la comunidad como funciona esto y como se va a fiscalizar y de que se trata la ordenanza.

Estamos trabajando en una mesa de coordinación con Carabineros, va a hacer un funcionario municipal de inspector de calle, y funcionarios de carabineros que van a estar con capacitación para poder responder. Una vez que vallamos avanzando vamos a informar a la comunidad.

Vecina Camila Barría: Aquí abajo no hay vertedero de reciclaje?

Alcalde: Estamos adquiriendo más depósitos de basura, vienen tres especialmente para vidrio y eso los vamos a ir dando vuelta por la comuna

Concejala Delgado: ¿Cada cuánto se saca residuos?

Alcalde: Depende, de la acumulación que tengamos, antes mandábamos un contenedor y el puro contenedor nos salió como dos millones de pesos solo ida, hoy día estamos mandando en bolsas de áridos, los chicos las están cociendo y se está enviado a granel porque se paga menos volumen, por eso estamos solicitando al ministerio que en cada ferry se puede mandar la chatarra sin costo.

Vecino Jonathan Sepúlveda : Una consulta. Cuándo los carabineros hacen ronda para ver el tema de la velocidad de los vehículos, camiones, etc.

M u n i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S



REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

Alcalde: Vamos a pedir por oficio a carabineros que se realice una fiscalización.
Darles las gracias a los vecinos por las intervenciones y por recibirnos en su casa.

Siendo las 20:50 hrs se da por cerrada la Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Cabo de Hornos.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE